

# SEGOVIA REPUBLICANA

DIARIO DE LA MAÑANA  
REDACTOR-JEFE, ALFREDO MARQUERIE

AÑO I NUM. 123  
TELEFONO 94 APARTADO 27

Viernes 25 de Septiembre de 1931

REDACCION Y TALLERES:  
Infanta Isabel, 16

## PANORAMA POLITICO

### La estructura orgánica del republicanismo

El republicanismo representa hoy, indudablemente, pues de manera contundente se ha puesto de manifiesto, en estado de opinión, la fuerza política única de España. Lo que constituye un imperativo inaplazable es dar a esta opinión una estructura orgánica que la permita consolidarse definitivamente.

A mi juicio, esta estructura no ha de ser la de un solo partido, sino la de una coordinación de partidos republicanos. Estos partidos han de ser dos: un republicanismo de derechas y un republicanismo de izquierdas. El de derecha, profundamente conservador, podrá integrarlo los antimonárquicos y cuantos republicanos consideren que la República es un fin. Republicanos de esta naturaleza existen muchos en España: tantos como existían en la Francia de 1870, después del desastre de Sedán y del descrédito de la Dictadura que representaba el Segundo Imperio de Napoleón III. Obligar a estos republicanos a formar en un partido único es obligarlos a no formar.

El republicanismo de izquierda, radicalmente liberal, lo constituirán—le constituye ya el partido republicano radical socialista—cuantos republicanos vean la República no como un fin, sino como un medio: como un medio para transformar las instituciones de nuestra sociedad, detenida en el siglo XVII, acomodándolas a las genuinas de una sociedad europea del siglo XX. Es decir: haciendo todos los poderes elegibles y responsables; dando la soberanía al Poder civil; convirtiendo la unidad centralista en una federación; abandonando Marruecos; estatuyendo la escuela única; separando la Iglesia del Estado y disolviendo las Congregaciones religiosas; reduciendo y simplificando los impuestos; racionalizando la industria; obligando a la tierra a cumplir su función social; interviniendo en los Bancos para que se cumplan debidamente las funciones de crédito; nacionalizando los ferrocarriles, las minas y las aguas; reformando el Código civil y el Código penal; convirtiendo los funcionarios en colaboradores; disminuyendo los trámites de la colaboración y extendiendo el sueldo y la responsabilidad; instaurando el Jurado y democratizando la Justicia... El republicanismo de la izquierda, sostenido por las clases proletarias, que no aceptan como única lucha la de clases; por las clases medias, sensibles a la civilidad y por la aristocracia de la Iglesia, sería la garantía de que la República no es el disfraz de la Monarquía, sino un Estado nuevo.

Los dos partidos, el de la derecha y el de la izquierda, tienen una labor conjunta y común, consolidar la República y legalizarla en el Parlamento. Tienen, igualmente, labores distintas; el de la derecha, por su actuación de fuerzas sociales, que sean la máxima garantía de orden; su labor será estabilizar la República; el de la izquierda, por su impulso romántico heroico, deberá democratizarla y europeizarla. Los dos partidos han de representar en el presente la garantía de que el porvenir tiene en esta República soluciones de que carecen las otras formas de Gobierno.

MARCELINO DOMINGO

Madrid, Septiembre 1931.

### Gobierno civil

#### Anormalidades en un Ayuntamiento

Ha visitado al señor gobernador una comisión de vecinos de Santiuste de San Juan Bautista, para denunciarle ciertas anomalías existentes en el Ayuntamiento.

El señor González Parrado les ha prometido nombrar un delegado gubernativo, que entenderá con urgencia en tal asunto.

#### Visita oficial

Ha acudido al Gobierno civil en visita oficial la Junta provincial de ganaderos.

### Ayuntamiento

Por la Alcaldía le ha sido impuesta una multa de 15 pesetas a Mateo Calero, por vender fruta al por mayor antes de la una, infringiendo las ordenanzas municipales.

También ha sido multado con 15 pesetas Tiburcio Velasco, de La Lastrilla, por expender leche con exceso de acidez y 28 por 100 de agua.

### Lea V. Segovia Republicana

De ayer a hoy

## 24 horas de mundo

LONDRES.—Los valores se han cotizado en Bolsa a un tipo superior al del sábado pasado.

—La Cámara de los Comunes ha aprobado la nueva ley de Hacienda.

BERLIN.—La industria alemana se prepara a contrarrestar la competencia inglesa umparada en la baja de la libra.

—Continúa cerrada la Bolsa.

ROMA.—En la Bolsa se ha registrado un alza considerable.

GINEBRA.—El Banco Internacional de Pagos se ha reunido para estudiar medidas sostenedoras de la libra esterlina.

LISBOA.—En los centros bursátiles continúa pagándose la libra a la par, dando esto lugar a numerosas transacciones.

COPENHAGUE.—Créese que Dinamarca abandonará también el patrón oro.

—NUEVA YORK.—Reina extraordinaria efervescencia entre los obreros de una importante Empresa industrial que ha amenazado con la reducción de salarios.

—Con la gran baja de la libra esterlina las mercancías inglesas resultan ya más baratas que las norteamericanas.

TOKIO.—Los japoneses han ocupado todos los nudos ferroviarios del sur y centro de la Manchuria.

—Ante la comunicación de la S. de N. el ministro de la Guerra ha manifestado que se efectuará la evacuación en cuanto las circunstancias los permitan.

PARIS.—Se ha celebrado una entrevista entre los dos «pretendientes» don Alfonso y don Jaime.

BRUSELAS.—Se ha reunido el Congreso de Trabajadores intelectuales.

### FERIAS Y FIESTAS EN FUENTEPELAYO

Seguendo la tradicional costumbre, esta villa celebrará desde el día 24 al 30 de Septiembre la acreditada feria de San Miguel, durante la cual tendrán lugar los siguientes festejos:

Día 24.—Inauguración de la acreditada feria de San Miguel, con música y disparo de voladores.

Días 25, 26, 27 y 28.—Feria de Ganados de todas clases en el sitio de costumbre, contando con buenos abrevaderos para el ganado y alojamientos para los feriantes.

Grandes bailes públicos y de Sociedad. Funciones de teatro. Iluminaciones. Cinematógrafo público. Partidos de pelota.

Días 29 y 30.—Dos grandes corridas de novillos-toros de la acreditada ganadería de López Villalta, por los valientes espadas Manuel Rodríguez (Castrol to) y Manuel Moya (Moyita), con sus correspondientes cuadrillas.

Fuentepeelayo 16 de Septiembre de 1931.—El alcalde, Federico Navares.

### 8 cosas locales AL VUELO

1 En el Paseo del Sa'ón hay un mirador estupendo, desde el que se puede contemplar, tal vez, el más bello panorama. Pero todo tiene un defecto, y el de éste es, que no se puede estar contemplando el paisaje desde este sitio, más de cinco minutos, pues los olores de la vecina sierra, hacen cerrar las vidrieras, y retirarse de aquel lugar.

2 Este lugar, que comentamos más arriba está convertido en un vertedero de basuras, mejor dicho ya, depósito de trastos inútiles, que hasta el paseo de abajo salen.

3 ¿No se podían adecentar estos terraplenes que comentamos, hasta su terminación, frente al Dispensario Antituberculoso? Porque, verdaderamente, haría un bien la mano municipal que se interesase por la limpieza de estos lugares.

4 Nos dicen que la cuesta que hay al principio de la calle de José Zorrilla, está clamando a gritos una reparación en regla. —¿Por qué, por los baches? —¡Anda, que la calle ex real...

5 Todavía se ven por las esquinas jirones de carteles electorales... los autos, corre que te corre... los perros, ladra que te ladra.

6 Creemos haber dicho en esta sección, que para el servicio de la ciudad, habían quedado únicamente dos urinarios. Y que la falta de mingitorios se deja bastante notar.

7 Llega a nuestros oídos la iniciativa de un señor concejal, que en la próxima sesión quería presentar en ruegos y preguntas: Pedir que se arregle el paredón de San Martín; que se instalen unos bancos en la plazoleta de Medina del Campo, y si pudiera ser, una docenita, de acacias como las de la plaza Mayor.

8 ¿Cuándo se va a hacer la urbanización de la plaza de San Esteban? Nos referimos al pavimento, quitar la fuente, instalar luz; también llegar a decir que se convertiría parte de ella en jardín. Y, por hoy...

Uno del público.

### Anúnciese en Segovia Republicana

## Todos los camareros de Castilla

deben ofrecer con preferencia el

## País "La Castellana,"

ES EL MEJOR  
Proteged la industria regional

parte del capital español y lo convirtieron en sonantes libras esterlinas, beberán el champán de sus conjuraciones transmutado en hez de traición.

Y el prestamista pueblerino dará una vuelta más al resorte de sus latrocinios, encendiendo a Cristo la vela que ardió en el holocausto financiero.

¡Inocente cordero pascual fundido en oro macizo, que se deshace, que se liquida ante las fauces crispadas de una humanidad hambrienta!

### FUTBOL

#### Racing Luises a Avila

Avila.—El próximo día 27, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar un interesante encuentro entre el «Racing Luises» de Segovia, que tan brillantemente ha actuado varias veces en esta localidad, y el equipo titular «Avila F. C.»

## Asamblea del Partido Radical Socialista

Como ya habíamos anunciado a nuestros lectores, ayer tuvo lugar la Asamblea acordada por la Junta directiva del Comité Local del Partido Radical Socialista de Segovia, convocando a una reunión magna de representantes de todos los Comités de la provincia. Su objeto fué el estudio y discusión de una organización provincial más estrecha para afirmar los lazos de unión entre todos los afiliados.

La Asamblea tuvo lugar en el teatro Cervantes y se dividió en tres períodos.

#### Sesión de la mañana

A las once y media tuvo lugar el acto preparatorio, examinándose las cartas provinciales de los representantes enviados por los pueblos, a los que se proveyó de las correspondientes tarjetas para su asistencia.

Asistieron representaciones de Cantalejo, Carbonero, Cantimpalos, Chañe, El Espinar, Fuente de Santa Cruz, La Losa, Membibre, Navas de San Antonio, Navalmazano, Olombrada, Otero de Herreros, Santiuste de San Juan Bautista, San Ildefonso, Sacramenia, Sepúlveda, Torrecilla del Pinar, Villacastín, Vegarria, Valverde del Majano, Yanguas de Fresma, Zarzuela del Monte, Abades, Sigüero, Casla y otros varios.

Se procedió a la constitución de la mesa de discusión que quedó integrada en la siguiente forma: Presidente, don Luis Carre-

### En la Plaza del Azoguejo Unos vivos a Cristo Rey

Ayer por la mañana, varias de las jóvenes que habían acudido a Segovia para asistir a los actos del Congreso Mariano, al atravesar la Plaza del Azoguejo en grupo, se manifestaron dando gritos de «Viva Cristo-Rey.»

Algunos obreros que se encontraban en dicha plaza y varios chóferes de los que allí tienen la parada de automóviles, iniciaron algunas protestas que fueron secundadas por otras personas, aun cuando la cosa no tuvo más consecuencias por la intervención sensata de los que recomendaron calma.

Dadas las disposiciones dictadas por la autoridad, en evitación de manifestaciones análogas a las de las jóvenes congresistas, el hecho que aotamos ha causado alguna excitación, siendo comentado vivamente.

### Sesión de la tarde

A las cuatro y media da comienzo la Asamblea. Asisten todos los representantes de los pueblos y se ven ocupadas algunas plazas.

El presidente de la mesa da cuenta de los temas a tratar. El primero es Organización del Partido en la Organización.

El representante de Villacastín pide que se dé cuenta de la ponencia presentada por el Comité local de Segovia.

El señor Díaz de la Torre, presidente del Comité local de Segovia explica el sentido de la enmienda y la lectura de la misma.

El representante de Navas de San Antonio pregunta cómo se ha de votar si por artículos o en conjunto.

El representante de Sepúlveda propone que se constituya la organización federalmente, con or-

Del alba a media noche

## Un día en el país

BARCELONA.—Han sido puestos a disposición del juez dos saboteadores telefónicos.

—En la calle de Marina han sido cortados todos los cables de la red de teléfonos.

MALAGA.—Las sociedades de exportación e importación han ratificado su confianza al crédito inglés.

ALICANTE.—El Regimiento de línea número 4 prestará hoy promesa de fidelidad a la República.

VALENCIA.—El partido socialista presentará como candidato en las elecciones, al delegado del trabajo señor de Gracia.

—El presidente de la Comisión gestora ha salido urgentemente para Madrid.

HUELVA.—El alcalde de Higuera ha sido multado por impedir se celebrara una procesión religiosa.

SAN SEBASTIAN.—El Ayuntamiento se adhiere al Estatuto izquierdista y protesta contra el de la derecha.

TOLEDO.—En Corral de Almoguer han recibido sepultura las víctimas de los pasados sucesos.

SANLUCAR DE BARRAMEDA.—Los campesinos impiden la parcelación de las viñas acordada por los propietarios.

CARTAGENA.—Ha sido entregado a la Marina el nuevo destructor «Alcaá Galiano».

MADRID.—El señor Maura anuncia que va a empezar a imponer multas a los periódicos por los títulos tendenciosos.

—Continúa celebrando su importante asamblea el Congreso Nacional de Empleados de Correos.

—El gobernador manifestó que en Colmenar de Oreja hay paro obrero absoluto.

ganismos representativos en cada cabeza de partido de todos los pueblos de él, y éstos a su vez elijan representantes para el Comité provincial.

El representante de Santiuste de San Juan Bautista, expone su conformidad y su confianza en el espíritu general de las bases.

El delegado de Villacastín entiende que la representación provincial debe ser por zonas.

Los delegados de Yanguas y de Otero se oponen a lo expuesto por el señor Linage por creer que entorpece la eficacia de la organización y resulta más caro.

Hablan otros delegados y aclara el señor Gracia lo expuesto.

Se aprueba la federación de todos los Comités locales y sus funciones generales.

El señor Crespo se manifiesta en favor de las zonas.

El señor Linage aclara lo expuesto y manifiesta que mantiene su proposición.

Puesta a votación la proposición del señor Linage es desechada.

Se aprueba el acuerdo de presentar a la aprobación de la Junta general los Estatutos, la división en comités y comisión, y la decisión de que el partido provincial no tenga jefe.

Bases para la organización provincial y atribuciones o deberes de la Junta o Comisión provincial

El señor Díaz de la Torre expone el espíritu de estas bases ya que ha sido el principal redactor de las mismas y procede a su lectura.

Las bases han de integrar el Reglamento del partido en la provincia.

Sucesivamente y con intervención de diversos delegados y admisión de varias enmiendas presentadas por el señor Crespo y otros, se aprueba el título primero y los subsiguientes.

Nombramiento de la Junta provincial

Se procede a la votación, quedando elegidos como vocales de la Junta provincial los señores don Pedro Rincón, don Salvador Crespo, don Antonio Linage, don Luis Bermejo y don Gonzalo Díez de la Torre.

El señor Carretero hace algunas consideraciones sobre los fines del partido, propone la formación de varios ficheros de actuaciones y de sujetos peligrosos acusados de monarquismo enmascarado. Trata también de una propaganda, exponiendo la idea de que se debe crear un cuerpo de oradores para los pueblos.

Y se suspende la sesión hasta las diez de la noche.

Continuación de la sesión

A las diez y media de la noche se reanuda la sesión, usando de la palabra el señor Carretero, el cual da cuenta de haber sido tomado en consideración el Estatuto presentado a la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, cuyo texto, ya conocido de nuestros lectores por haberse publicado íntegro en estas columnas, lee a continuación.

Acuérdase después elevar al Gobierno algunas peticiones, consideradas de gran interés. Pide la palabra el señor Bermejo, que no le concede la presidencia por estimar que la Asamblea no tiene carácter de deliberante. Y se da por terminada la sesión, que ha de ser reanudada después del mitin.

No obstante, el señor Crespo lee una instancia dirigida al gobernador, en la cual se solicita de éste tome las medidas necesarias a fin de que sean corregidos algunos abusos de fieles y sacerdotes que profieren gritos de carácter prohibido, como los lanzados ayer mañana en la plaza del Azoguejo.

Así se acuerda.

Se venden Veladores y bancos para taberna. Razón: Plaza del Socorro, 9.

El reemplazo de 1931

En el «Diario Oficial» se publica una circular donde queda fijado el número de reclutas para el reemplazo de 1931.

Este será integrado por 107.000 hombres, de los que 23.500 habrán de servir en África, para cuyo sorteo se señala el día 4 de Octubre próximo.

REMITIDO NI SOBERBIO, NI CACIQUE

Cuéllar, 23 de Septiembre de 1931.

Señor director de SEGOVIA REPUBLICANA.

Distinguído amigo: Me permito rogarle tenga la bondad de publicar en su ilustrado periódico, esas cuartillas que envío de «El Adelantado», contestando a su comunicado que con el título de «Las capeas y la soberbia caciquil de un Alcalde» publicó en el día de ayer.

Muy agradecido a tan señalado favor le anticipa las gracias el que de usted se reitera afectísimo amigo s. s.

q. e. s. m., Mariano de la Torre Quiza

Los que en nuestros pueblos ejercemos cargos públicos, es natural que veamos juzgados nuestros actos por nuestros vecinos, y esta crítica orientada a llevar nuestras decisiones por derroteros que beneficien al vecindario, siempre la estimamos útil y muy sinceramente la agradecemos. Mas cuando se juzgan los actos con el fin de propiciar una venganza personal, y no se busca otra finalidad que lograr por torcidos caminos lo que en lucha legal no ha podido alcanzarse; entonces no se toma en cuenta estas críticas y se desprecia a los que las inspiran, que están bien juzgados con hacer patente que han de valerse de un pobre infeliz, para que diga lo que públicamente no tienen ellos el valor de decir.

Del comunicado «Las capeas y la soberbia caciquil de un alcalde» aparece autor un obrero que apenas sabe escribir su nombre. En el texto se habla de órdenes ministeriales y se consignan térmi-

nos técnicos de medicina; bien se evidencia el juego de tirar la piedra y esconder la mano.

A los que se esconden con esto.

No tiene otro propósito, ni encierra otra finalidad el escrito que al contar mi destitución del cargo de alcalde.

Con razón o sin ella, si yo supiera que un núcleo de vecinos de alguna consideración, por su prestigio, estaban interesados en que yo no fuese a calde, ya tendrían en sus manos mi dimisión.

Si se me motejase por algún acto inmoral; si yo hubiese tomado alguna determinación que perjudicase al vecindario; si algo que estuviese en pugna con la más honrada y delicada conciencia, se me pudiese achacar, el anuncio de ello, bastaría para que yo dejase espontáneamente el cargo que ocupó.

Pero no hay nada de esto, los que perdieron ruidosamente las elecciones buscan todo género de pretextos para aminsonar con algo su desastre.

Desde que el señor Cierva quiso quitar las capeas en los pueblos ha sido preocupación de todos los alcaldes la celebración de la fiesta, porque no hallan medio con beneplácito del pueblo, de sustituir este festejo, y su supresión causa violentas protestas que muchas veces degeneran en graves conflictos de orden público.

El Ayuntamiento de Cuéllar acordó tener corridas de becerros, no de muerte por orden económico, mucho antes de la disposición ministerial que se cita en el comunicado, y estando cumpliendo el programa de la fiesta se recibió el telegrama del señor gobernador ordenando se suspendiese la corrida.

En el acto se dió por terminada y se soltaron las reses que habían de lidiarse, a presencia de miles de espectadores, sin la menor alteración de orden público.

En las corridas algunos que desobedecieron mis bandos tuvieron la desgracia de ser cogidos por las reses, sufrieron lesiones de poca importancia, por que el que las tuvo mas graves, es el que tanto regocija con sus escritos a los que sueñan con que yo deje la vara.

Procuraré que en las fiestas de

mi pueblo, se diviertieran el vecindario y forasteros gozando de la mayor libertad, dentro del orden más perfecto, y hube de conseguirlo.

Por este proceder se ha aplaudido siempre a los alcaldes.

Los que sean imparciales dirán si por ello se me puede tildar a mí de SOBERBIO Y DE CACIQUE.

Cuéllar, 23 de Septiembre de 1931.

Mariano de la Torre Quiza

Tres decretos importantes de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública ha dicho que al Consejo de hoy llevará tres decretos de importancia. Uno de ellos es la reforma de las Escuelas Normales. Como la aplicación de este decreto supone una obra de adaptación, los claustros de las Normales se reunirán el primero de Octubre para empezar el curso conforme al nuevo plan.

El segundo decreto se refiere al ensayo sobre creación de Institutos en aquellas poblaciones que, teniendo colegios particulares de segunda enseñanza y siendo necesaria la creación de Institutos, puedan éstos funcionar desde el próximo curso.

El decreto dispone que se nombren para esos colegios dos profesores numerarios, uno de Letras y otro de Ciencias, que asuman las funciones de director y secretario, para convertir dichos colegios en Institutos.

El tercer decreto se refiere a la creación de colegios preparatorios de segunda enseñanza.

carnet local

Viajes

Ayer saludamos en Segovia a don Galo Aparicio, secretario del Ayuntamiento de El Espinar; don Juan Polo, industrial de San Rafael; don Jesús Martín Sepúlveda, industrial y teniente de alcalde de Santa María de Nieva; don Gregorio Sáez y don Francisco Maseda, párroco y maestro, respectivamente, de Otero de Herreros; don Emiliano Gomez Palacios, farmacéutico de Cantalejo; don Próculo Prados, secre-

tarlo de Chafie; don Dámaso Gil Municio, ex gobernador civil; don Luis González Abela, capitán retirado de Artillería, y don Sixto de Frutos, secretario de Cantimpalos.

—De Santander y para pasar unos días en compañía de sus parientes los señores de Pando, ha llegado la guapísima señorita e inspirada poetisa María Asunción Fresnedo.

Exámenes

Ha aprobado brillantemente las asignaturas de Geografía e Historia Universal del primer año del Bachillerato, Siro López, hijo del administrador de la Prisión provincial de igual nombre.

Mejorado

Se halla más aliviado de la enfermedad que le ha retenido bastantes días en cama, don Germán Martín Hurtado, secretario de Cantalejo y presidente del Colegio de Secretarios e Interventores de esta provincia.

Cine

Las funciones de cine anunciadas para ayer hubo necesidad de suspenderlas a causa de haber llegado la película.

Se celebrarán hoy con el mismo programa.

Turistas indeseables

Detención de unos carteristas

Los agentes de Policía don Ricardo Martín, don Mariano Ayuso y don Ricardo Sampedro, han detenido ayer a tres conocidos carteristas, que se dignaron visitarnos, atraídos por el arte taurómico del estudiante de Sepúlveda.

13.º Regimiento de Artillería Ligera

ANUNCIO

Necesitando este Regimiento pasar a concurso el aprovechamiento del fieno, se admiten solicitudes por escrito y en sobre cerrado antes del día 5 del próximo mes, pudiendo los solicitantes pasarse por las oficinas de Mayoría, en donde estará expuesto el pliego de condiciones.

Información telefónica de Madrid y provincias

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

Gira la discusión alrededor de la enmienda del señor Alcalá Zamora.—Diálogo comentado.—Momentos de expectación.—Maurra, votará en contra.—¿Se retirarán de la sesión la minoría catalana y los ministros señores Domingo y Nicolau?

Madrid 24, 11 n.

La sesión de Cortes

Madrid.—El señor Besteiro abre la sesión a las cuatro y diez.

En las tribunas y en los escaños una gran concurrencia:

El discurso de Royo Villanova

Continúa su discurso acerca de la enmienda presentada por el señor Alcalá Zamora, el diputado señor Royo Villanova.

Relata el caso de varios alumnos de la Universidad de Barcelona, que se dirigieron al ministro de Instrucción pública quejándose de que algunos catedráticos explicaban las clases en catalán y no eran entendidos.

Afirma que la solución más fácil es adoptar como regla general el idioma castellano, y dice que esto no es obstáculo para que Cataluña tenga su Universidad Catalana.

Agrega que en el Estatuto se pretende limitar la soberanía del Estado español y que ésta no se puede ceder ni enajenar por que las Cortes tienen un mandato imperativo y hasta que se disuelvan no deben consentir que se descuarte esta soberanía, trasladándola ni siquiera en parte a los Estatutos regionales.

Dice que aprobar la enmienda suponía un compromiso para las restantes regiones y defiende la unidad del Estado para la que es lesiva la enmienda. Pide libertad para los catalanes, sí, pero también para el resto de España; es decir para todos.

Otros discursos

El señor Bujeda, por la Comisión, considera que se ha comprendido equivocadamente el dictamen de ésta, y que él está dispuesto a retirar su voto particular si se manifiesta en contra la mayoría de la Cámara. Dice que en la fórmula propuesta se ha intentado filtrar la pasión política. Invita a los catalanes a que acepten una fórmula de transacción que la Comisión estudiaría si se la presentan en enmienda, pero añade que aprobar ésta es cerrar el paso a la libre discusión.

La Constitución—sigue diciendo—no es federal y por lo tanto no se puede someter al país a lo que no ha aceptado. Salvando los respetos debidos al señor Al-

calá Zamora señala el peligro que la enmienda representa para la Constitución.

El señor Guerra del Río da cuenta de la carta de don Alejandro Lerroux en la que invita a los radicales para que sean ministeriales del Gobierno. Anuncia que los radicales votarán la enmienda, pero en el sentido de que se toma en consideración para incorporarla al dictamen, si bien se reservarán su voto para adoptar distintos puntos de vista cuando se discuta el articulado. (Rumores.) Termina afirmando que los radicales sacrificarán sus convicciones por disciplina política.

El señor Suárez Pita dice que Galicia, representada en sus diputados, votará la enmienda, porque tiene la esperanza de que cuando llegue el momento se aprobará también su estatuto regional.

Don Emiliano Iglesias dice que él va a hablar en nombre propio, aunque tiene permiso de su minoría. Afirma que se está tratando de una grave cuestión y que se adopta un procedimiento extraño para conseguir la aprobación del Estatuto. Añade que se hace intervenir en todo esto el fantasma del pacto de San Sebastián, que nadie sabe a punto fijo en qué consiste y en cuya redacción fueron remisos a inter-

venir los catalanes y enviaron luego a tres separatistas.

Relata, entre los rumores de la Cámara, que cuando se redactó la proclama revolucionaria de Jaca, los catalanes se opusieron a que terminara con un viva a España.

Elogia las dos cartas de Alba que facilitaron el plebiscito nacional.

Recuerda que Cataluña proclamó su república catalana distinta de la española, provocando una situación en la que aún seguimos y explica que por defender la interinidad de la República española se le detuvo en Cataluña. (Grandes rumores.) Concluye señalando que Cataluña solo quiere su República, prescindiendo de España.

El señor Beunza, por los católicos vascos-navarros, dice que él

apoya la enmienda del señor Alcalá Zamora.

Se promueve un pequeño incidente por protestar el señor Beunza de que no se le escucha con atención y que el Gobierno no le oye. Al responderle el señor Besteiro que hay en el banco azul siete ministros, el señor Beunza dice que le vuelven la espalda y que si continúan así no seguirá hablando. (Grandes protestas.)

Sigue el señor Beunza diciendo que tras la aprobación del Estatuto catalán ellos esperan también la aprobación de su Estatuto, que es el de la voluntad del país vasco, cuya autonomía no se ha perdido nunca.

Los diputados de la izquierda vasca increpan al señor Beunza. Y entre ellos el señor De Francisco le dice: no podemos ser víctimas de su señoría ni de cuatro sacristanes.

El señor Besteiro propone que para aunar voluntades se suspenda la sesión, celebrándose una reunión a la que concurren todos los jefes de minorías y el jefe del Gobierno, y que se habilite la sesión nocturna si se precisa para tratar de este asunto.

Así se acuerda a las siete menos veinte. A las nueve menos veinte, presidida por el señor Castriño y en medio de una gran expectación, se reanuda la sesión, pero por continuar deliberando las minorías se suspende hasta las diez y media.

En torno a la sesión

Comentarios. Opiniones. Rumores

Durante el discurso pronunciado por don Emiliano Iglesias, diálogo muy vivamente el jefe del Gobierno, con el señor Jiménez de Asúa y otros miembros de la Comisión de Constitución. Ante unas palabras pronunciadas por Jiménez de Asúa, el señor Alcalá Zamora hizo un gesto de gran extrañeza y contestó rápidamente. El diálogo llamó mucho la atención.

En los pasillos y en el salón de conferencias la animación fué extraordinaria.

Acabada la sesión, los diputados catalanistas se reunieron en el despacho de ministros con el señor Alcalá Zamora.

Dice Pérez de Ayala

En el escrito de los diputados se reunieron los representantes parlamentarios que pertenecen a la Agrupación al Servicio de la República. A la salida, el señor Pérez de Ayala fué interrogado por los periodistas, ante los que expuso su criterio de que se

trataba de una grave cuestión y que los diputados de su grupo habían acordado conformar su criterio a la marcha del debate y si se llegaba a la votación oponerse a la enmienda, por que no se podía tolerar pasivamente un perjuicio a los intereses de España, que está por encima de todo.

Dice Bujeda

Instantes después de suspenderse la sesión, se reunió rápidamente la Comisión dictaminadora del proyecto Constitucional.

El señor Bujeda fué entrevistado por los informadores. El diálogo del señor Alcalá Zamora y de Jiménez de Asúa, le dijeron, se relacionaba con el debate?

Y el señor Bujeda respondió: nada de eso; se trató sencillamente de unas palabras pronunciadas por el señor Iglesias en su

HOMENAJE A LA VEJEZ

VI Homenaje a la Vejez organizado por la Delegación de Segovia de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Segovianos: Acordáos de los ancianos desamparados y contribuid con vuestros donativos a mejorar su situación por medio de pensiones o de socorros en metálico.

Recordad que trabajaron, crearon riqueza, dieron su esfuerzo a la sociedad y sus hijos a la Patria.

Nos aleccionaron con sus aciertos y hasta con sus errores. Acudir en su socorro es un acto de justicia social; rendirles homenaje de cariño es un acto de caridad y delicada manifestación de la sensibilidad humana.

Los donativos se reciben en la Delegación Local de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, domiciliada en Juan Bravo, 47 (Retiro obrero), hasta el día 30 del mes actual.

Teatro Juan Bravo

VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE SECCIONES DE CINE MUDO TARDE, a las 7 NOCHE, a las 10 y media La interesante película titulada

Un proceso sensacional

El SABADO, película muda de la UFA, titulada ALTA TRAIACION

discurso que molestaron al jefe del Gobierno.

Con referencia al señor Alcalá Zamora, Bujeda dijo: El está a la derecha y yo a la izquierda. Se ha entendido mal este asunto. El jefe del Gobierno no se ha dado cuenta de que en el artículo catórtice se contienen más amplias libertades para Cataluña, que en la propia enmienda.

**Y Maura**

A última hora los periodistas interrogaron al señor Maura sobre el tema del momento y el ministro de la Gobernación les expuso que era optimista respecto a la fórmula propuesta, pero que si se mantenía la enmienda, que era tanto como aprobar el Estatuto sin contar con la voluntad expresada de la Cámara, votaría en contra.

Del discurso de Emiliano Iglesias dijo que le había parecido impropio por tratarse de algo personal y referirse únicamente a un episodio del Régimen. Si yo expusiera mi criterio contrario, añadió Maura, no lo haría así, sino claramente. Pero renunciaré a hablar si algún diputado que me preceda coincide conmigo.

Interrogado sobre si abandonarían el salón de sesiones los diputados catalanistas y los ministros Domingo y Nicolau, caso de no aceptarse la enmienda, contestó Maura: —No creo que sea esa su opinión y nada sé de ello. Hay que esperar.

una inadvertencia o a un criterio deliberado de la Comisión.

Jiménez Asua le reitera lo ya dicho.

Prieto pide que se vote artículo por artículo.

El señor Besteiro le contesta que así se hará.

Y se levanta la sesión a las doce y media de la noche.

**La impresión dominante**

A pesar de las opiniones expuestas por el señor Alcalá Zamora y también al final de la sesión por el propio señor Besteiro, la impresión dominante es que la Cámara ha acogido desfavorablemente la nueva fórmula acordada respecto a los artículos del proyecto Constitucional afectados por la enmienda.

Se ha mostrado en sentido desfavorable junto con los ministros de Hacienda y Trabajo el señor Sánchez Román quien ha dicho que el remedio encontrado no satisface en modo alguno.

**La cuestión religiosa**

Madrid.—Parece ser que las negociaciones mantenidas con la Santa Sede por el Gobierno han sufrido una eclipse en lo que se refiere a la admisión o a la no admisión de ciertas Ordenes religiosas. Se han interrumpido las conferencias que se venían celebrando sobre este asunto en Madrid.

Créese que el nuncio ha comunicado al Vaticano el resultado de estas gestiones, y se espera que prontamente Roma emita su contestación.

**El problema monetario**

Madrid.—Se han tenido noticias de que varias entidades bancarias europeas de gran importancia proyectaban celebrar en Biarritz una reunión para tomar acuerdos relacionados con la actitud a seguir sobre Inglaterra después del conflicto económico allí pendiente que ha ocasionado la baja de la libra.

A esta reunión se había invitado al Gobierno de España y el Gobierno designó como su representante al señor Prieto, el cual, en compañía del subsecretario y del gobernador del Banco de España, pensaba acudir inmediatamente.

Las entidades bancarias organizadoras habían dado orden a la C. L. A. S. S. A. para que pusiera a disposición del señor Prieto y sus acompañantes un avión y mecánicos especializados que les trasladaran a Biarritz, a fin de que pudieran realizar el viaje de ida y vuelta en el menor tiempo posible.

A última hora se supo también que el señor Prieto había solicitado que se pusiera a su disposición, para tal objeto, un aparato, pero, a las dos de la tarde, y por acuerdo del Gobierno, cuyas causas se desconocen, se dió contraorden, quedando suspendido el viaje.

**Las responsabilidades**

Madrid.—A pesar del acuerdo adoptado ayer por la Comisión de responsabilidades de reunirse diariamente, no pudo llevarse a efecto dicha iniciativa por hallarse sus miembros formando parte de las distintas minorías que preparaban su decisión con referencia a la enmienda del señor Alcalá Zamora.

—El señor Muñoz Cobo continúa retenido en su domicilio. Su defensor solicita de la Comisión que se revoque el auto de procesamiento y prisión dictado contra dicho señor Muñoz Cobo y se proceda a ponerle en libertad.

**Un conflicto obrero en Santander**

Santander.—En los muelles de este puerto y con motivo de desavenencias surgidas entre los obreros afiliados al Sindicato Católico y los afiliados a la U. G. T.

**EN EL TEATRO CERVANTES**

**El importante mitin de anoche**

**Discurso magnífico de Gordon Ordax**

A las once y media de la noche dió comienzo el mitin organizado por el partido republicano radical socialista con motivo de la Asamblea que dicho partido viene celebrando.

Hace la presentación el presidente del Comité local de la capital, señor Díez de la Torre.

**Luis Carretero**

Don Luis Carretero se refiere al Estatuto de la Comunidad y Tierra de Segovia.

Habla de la Constitución federativa y democrática de dicha comunidad, que poseía un concepto de Patria, un concepto de Democracia y un concepto de Propiedad.

Continúa estudiando las posibilidades de un renacimiento en el presente de la Comunidad, y en el orden económico, leyendo al efecto varios títulos del proyecto de Estatuto, haciendo resaltar la importancia de los artículos referentes a la cuestión forestal e hidrográfica. (Es muy aplaudido).

**Martín de Antonio**

Hace alusión al planteamiento en la tarde de ayer en el Congreso del problema vivo y palpante de la autonomía catalana, y cuyas derivaciones han sido causa del retraso en el comienzo del acto.

Expresa su gratitud por los votos obtenidos en las pasadas elecciones, alegando que bien puede decirse que Segovia cuenta con un diputado más.

Se dice que la Constitución pertenece a todos, pero esto solo es cierto en su parte objetiva, pero subjetivamente la Constitución será de los republicanos, y no de las fuerzas reaccionarias embozadas.

La Constitución es una etapa revolucionaria al final de la cual España comenzará a vivir su verdadera historia. Refiérese a la grandeza verdadera—libre de autocracias y atavismos—que ha de integrar la vida futura del país. Cita unas palabras de Marellino Domingo en el homenaje a Salmerón que hacen referencia al divorcio del pueblo con las ideas redentoras de los primeros republicanos. Ahora son otras las circunstancias. Y yo digo categóricamente que la primera batalla que hemos de ganar los republicanos es la de la escuela única y laica, pues, ganando la escuela, ganaremos la República (Estruendosa ovación).

Se precisa la cooperación de los partidos para la salvación del país y de la República.

surgió una discusión seguida de colisión violenta en la cual resultó muerto un obrero y cinco heridos, éstos últimos con lesiones que se calificaron de pronóstico reservado y a los que se prestó asistencia en varios dispensarios de la ciudad.

El pánico que se produjo en la población fué grande y a él siguió la protesta consiguiente, viéndose obligado el gobernador a adoptar diversas medidas para garantizar el orden, que dieron un resultado positivo.

La guardia civil patrulla por las calles. Los guardias de seguridad han sido provistos de tercerolas. Hasta la hora en que comunicamos estas noticias la tranquilidad no ha vuelto a ser alterada.

La U. G. T. ha lanzado una nota en la que afirma que como protesta de los sucesos ocurridos declara la huelga general de veinticuatro horas, que ha comenzado a las doce de la noche de hoy. Y que si no se procede a la inmediata disolución del Sindicato católico de Obreros causante de los sucesos, la huelga general continuará con carácter indefinido.

Termina diciendo que los partidos republicanos han de formar la intrincada red de educación cívica para hacer consustancial la República con el país, confirmando la voluntad expresada, serena y firmemente el 14 de Abril.

(El orador es largamente ovacionado.)

**Gordón Ordax**

Exalta la conciencia de las ciudades castellanas que tienen aún dentro el espíritu de la España grande, Elogia la importancia política de Castilla, de la que espera el máximo sostén para la República.

Se refiere a la labor firme de las Cortes que elaboran serenamente su Código de la organización nacional, mientras las fuerzas inciviles rugen en sus estériles esfuerzos destructivos.

Trata de la constitución de las Corporaciones autónomas del trabajo bajo la mediación del Estado, dentro del régimen comarcal, evolución progresiva de la República hacia la propiedad social, la única legítima. Habla de una nueva organización de España que recoja las aspiraciones de la tierra en la forma democrática y corporativa de las antiguas Hermandades castellanas y catalanas.

Hay que destruir—dice—al cura y al cacique hasta en los últimos rincones de España. (Aplausos que duran largo rato). El cura no es la Religión, sino el explotador del principio religioso, culpable de nuestras desventuras históricas, servidor del imperialismo.

Dice que el cura no ha sabido interpretar la emoción pura y sensible de la Religión, y es cacicuelo y traj acero; y agrega que el pueblo comprende, al notarlo, que no reside en él la autoridad moral ni social.

Del cacique dice que convirtió todo en sustancia para sí mismo. Mantiene un poder coactivo en las conciencias. Y hay que predicar la verdad liberal en los pueblos. Hacer saber que fuera del

**Acotaciones a un acto constructivo y emocional**

La jornada llevada a cabo por el partido radical socialista ha sido verdaderamente fructífera.

A pesar de su rápida preparación, la organización de la Asamblea resultó muy completa. Destacan en ella sus dos aspectos: constructivo y emocional. El primero en la obra de aprobación espontánea de su reglamento en la que se puso de relieve el interés y la capacidad de los delegados de los pueblos, en cuyo espíritu se va afirmando la idea de que toda obra regeneradora, política y social, ha de proceder de ellos mismos, dando al olvido tuteladas ominosas mantenedoras solamente del más desafortado caciquismo.

Las intervenciones numerosas y amplias de los delegados, la solidez de sus argumentos y la rápida percepción que la mayoría de ellos demostraba en el conocimiento de los asuntos, son buena prueba de nuestro aserto.

Al acabar la Asamblea hemos hablado unos instantes con el presidente de la mesa de discusión, el esforzado paladín de nuestras reivindicaciones comunes, don Luis Carretero que se mostraba altamente satisfecho del curso y resultado de la Asamblea, muy agradecido al proceder de todos, y coincidió con nosotros en las anteriores manifestaciones.

En cuanto a la parte que hemos llamado emocional del acto de ayer, el mitin celebrado por la noche en medio de un entusiasmo desbordante y con el local abarrotado de un público fervoroso, es

trabajo, el obrero es un hombre y un espíritu, que no se deben a nadie y nadie puede impedir su expresión.

La República tiene que cumplir un papel vindicador y transformar política y socialmente al país. La propiedad no puede seguir siendo absoluta. Cita a San Ambrosio para demostrar que la propiedad es un depósito en beneficio de la colectividad. Afirma que el trabajo también entraña una obligación social y pública.

Nadie tiene derecho ni a inculтивar la tierra ni a ser vago de profesión.

La República ha de propugnar por un Estado fuerte y constructivo. Es preciso una revulsión del espíritu hacia el esfuerzo productivo.

El partido radical socialista trata de planificar el trabajo y la economía, pensando en la autonomía regional, de un lado, y de otro en el servicio del bien colectivo de la totalidad del país.

Añade que el partido radical-socialista no es una minoría turbulenta ni escandalosa, sino un partido evolucionista, contrario a la turbulencia, consciente de su deber, que va al pueblo. No es justo lo que pasa. Hay un porvenir de justicia plena y unas etapas a cubrir con un caminar sin gritos, firme y sereno, aunque sea largo, pero decisivo, para construir una República admiración del Mundo.

Se muestra partidario de una España única llena de universalismo internacionalista, siguiendo la ruta de Suare, Soto y otros grandes pensadores para volver los ojos hacia las regiones de de nuestra raza, al otro lado del mar, que nos esperan, para laborar con ellas el único imperialismo legítimo; el de la razón.

Así, por nuestra raza hablará el espíritu—como dice el frontispicio de la Universidad mejicana.

Una ovación formidable acoge las últimas palabras del señor Gordón Ordax.

La jornada llevada a cabo por el partido radical socialista ha sido completamente fructífera.

Luis Carretero aportó al acto la nota estudio: a y encariñada de su castellanía y la nueva palpación constructiva que late en este resurgir de nuestra región, como valor de avance y progreso.

Gordon Ordax, en la elocuencia sobria, admirable y precisa de su discurso, supo darse cuenta y recoger la importancia de tan potente corriente de opinión.

Nada cabía sino reconocer una identidad verdadera con nuestro íntimo sentir cuando hablaba tratando de Castilla y de la República como dos cosas, ya unidas e indestructibles por lazos de historia, nuevamente anudados en el despertar de la conciencia nacional.

Martín de Antonio, tan fluido y emocionado de palabra como siempre, puso al descubierto la sensibilidad del pueblo de Segovia, en el cual aun no han cicatrizado las viejas heridas y sabe responder a la frase que revela su aspiración y su ánimo con el eco entusiasta del aplauso.

El partido radical socialista está de franca enhorabuena por el resultado feliz de sus trabajos de ayer, que serán, sin duda, brillantemente mantenidas por su nueva Junta provincial, en la que todos sus miembros tienen tan alto y esforzado historial republicano.

**Lea V.**

**Segovia Republicana.**

**3 de la madrugada**

**La enmienda presentada por el señor Alcalá Zamora se sustituye por una nueva redacción de los artículos correspondientes**

**El señor Jaén propone al ministro de Instrucción que se establezcan Institutos españoles en Suramérica**

**En Santander, y a consecuencia de una colisión entre obreros del S. C. y de la U. G. T., resultan un muerto y cinco heridos**

Madrid, 25, 3 m.

**La reunión de las minorías con el jefe del Gobierno**

Madrid.—La reunión de las minorías con el jefe del Gobierno convocada por el señor Besteiro para llegar a una fórmula de armonía que solucionara el problema planteado con la presentación de la enmienda del señor Alcalá Zamora, relativa al regionalismo, duró desde las siete y media de la tarde hasta las once de la noche.

Al mismo tiempo, permanecieron reunidos los miembros de la Comisión dictaminadora de la Constitución, y también los diputados catalanes, al frente de los cuales se encontraba el ministro de Economía. Así, se mantuvo un constante cambio de impresiones, dándose cuenta a los diputados catalanes, antes de redactarlas definitivamente, de cada una de las disposiciones que iban siendo modificadas.

A la salida de la reunión, el señor Bujeda manifestó que la citada fórmula, en cuya gerencia había intervenido directamente don Luis Jiménez de Asúa, la reputaba eficaz, y él mismo no tendría inconveniente en suscribirla después del discurso que había pronunciado en el Congreso y que sostenía íntegramente.

Dicha fórmula mantiene la redacción de los artículos 11 al 15, pero el 16, fundamento de la divergencia de los diversos grupos par amentarlos, desaparece y se incluye en el artículo 15 anterior, que será el 16 en la nueva redacción, y que ha sido modificado por completo.

Alcalá Zamora después de la reunión, dijo estaba satisfecho y que se había llegado a una transacción armónica. Los artículos serán impresos y repartidos para que se discutan en la sesión de hoy.

El jefe del Gobierno se despidió de los periodistas diciéndoles que se reintegraba a la Cámara, a la que se iba a dar cuenta de todo lo hecho, evitando así que la próxima sesión tenga carácter permanente.

El diputado catalanista Quiñana, expuso ante los informadores que su minoría no es tan fiera como la pintan y que no se negaba a aceptar cualquier fórmula que no fuera una valla para la aprobación del Estatuto. Y concluyó diciendo que la fórmula es la misma enmienda de Alcalá Zamora. Con ligeras variantes.

**La sesión nocturna**

Madrid.—A las once menos diez da comienzo la sesión nocturna bajo la Presidencia del señor Castrillo.

Las tribunas están llenas de público. Los escaños catalanistas vacíos.

El presidente anuncia que la reunión de las minorías con el jefe del Gobierno continúa, pero que es necesario aprovechar el tiempo y se va a emplear en ruegos y preguntas.

Se hacen algunos de éstos por varios diputados, pero no es posible precisar las palabras que se pronuncian por sofocarlas los constantes murmullos de los diputados que conversan, animadamente en los escaños haciendo conjeturas acerca del resultado de la reunión que se está celebrando.

Don Antonio Jaén pide al ministro de Instrucción pública la creación de Institutos de segunda enseñanza de carácter especial en las Repúblicas suramericanas.

El ministro de Instrucción le contesta que al hacer el nuevo presupuesto se tendrá en cuenta su ruego que estima de máximo interés para la Nación.

Entran en el salón de sesiones don Julián Besteiro y los miembros de la Comisión dictaminadora del Proyecto Constitucional. Cesan las voces. La expectación que se produce en la Cámara es intensísima.

Besteiro anuncia que se ha llegado a conseguir una solución armónica que se someterá al asentimiento de la Cámara.

La nueva redacción del artículo primero se hará llegar a conocimiento de los diputados una vez que sea impresa y repartida y se discutirá el próximo viernes.

Un secretario se levanta para dar lectura a la nueva redacción de los artículos a los cuales se pretendía añadir la enmienda del señor Alcalá Zamora, siendo acogida dicha lectura en medio de un impresionante silencio.

El ministro de Hacienda dice que ha observado la omisión en esos artículos de la enmienda que oportunamente presentó sobre materia financiera.

Jiménez Asua dice que ha logrado encontrar una fórmula de transigencia a fin de que se pueda proceder rápidamente a la discusión del título, diciendo la Cámara si lo acepta o no.

Largo Caballero considera absurdo el dictamen por conceder al regionalismo exigencias contrarias al proyecto Constitucional.

El ministro de Hacienda insiste en que se ha olvidado su enmienda, y pregunta si esto obedece a

## LOS PUEBLOS

### Carrascal del Río

El Duratón establece una franca divisoria entre las dos partes de su término, tan dispares. A un lado, los arenales poblados de pinos. Al otro, los cerros y barrancales, con paupérrimas tierras de labor, enebrales reacios y eriales que alternativamente se abandonan y roturan, en inútil obstinación de hacer productivo lo estéril. En el centro, el río y la vega, de pobre fondo y escasa fertilidad, que agoniza de sed a la vista del agua, con sus sauces y choperas, con sus cuadros de cereales y hortalizas poco variadas. Ajos, muchos ajos. Cebollas. Patatas. Y muy poco más.

Uno de tantos, el pueblo. Edificios terrosos, ocultos en el fondo de largos corrales. Habitaciones lobregas y malsanas. Incomodidad. Hacinamiento. Y la gente... Trabajadora y enérgica esta gente de Carrascal. Pero o no tiene donde trabajar, o no encuentra compensación para su trabajo. Y su energía se dilapida malamente. En menudas rencillas intrascendentes. En gritos y murmuraciones ineficaces. Terminan, sin embargo, por conformarse siempre. Mas cuando esta energía latente y esta confusa rebeldía se aunen y orienten... De aquí, de estos pueblitos, surgirá al fin, la corriente devastadora si no se opone pronto el dique de la justicia.

Aguas arriba, se encuentra el Burguillo. Minúscula agrupación de edificios humildes, en que se destaca una morada señorial, de sobria traza netamente castellana. La central eléctrica, de porte sencillo y atractivo, cabe la ingente presa. Hay aquí otro panorama y otro problema. Paisaje abrupto, cuyas escarpas contienen el dilatado foso del magnífico embalse. La tierra, pastizal miserable y labrantío indigente, pertenece en su casi totalidad, a un solo dueño. Hombre liberal y sensible, tiene un concepto generoso y moderno de la función social de la propiedad. Y no practica el absentismo. Convive mucho con sus colonos. Quiere educarlos y vitalizarlos. Veremos.

Es pobre Carrascal, si se le considera como pueblo pinariego. Y rico, si se le incluye entre los de la pedriza. En esta riqueza o pobreza relativas, me refiero al aspecto municipal. De los vecinos, ya es otro cantar. Estos son todos, o casi todos, definitivamente pobres. Y hasta la prosperidad transitoria del Ayuntamiento va a desaparecer. Y va a ser inmediato el decaimiento. Serían de explicar las causas.

No se ha aprovechado del todo mal la época feliz de las vacas gordas. Un camino que atraviesa todo el término. Otro desde éste al Burguillo. Una fuente. Total e importante reforma del edificio consistorial y escuelas. Creación de una de estas, con aportación de material y mobiliario. Pero faltan aún muchas cosas muy necesarias. Y hay que prescindir ya de las necesidades.

El Estado se llevó, como se lleva siempre, la parte del león en los ingresos de resinación. El Estado nunca da nada a estos pueblos y les exige mucho. Y estos pueblos son las eternas víctimas propiciatorias del Estado, que no tiene en cuenta jamás aquel apoteagma del emperador romano: «el buen pastor trasquila las ovejas pero no las desuello». Estos campesinos llevan mucho tiempo en carnes vivas, por haberle arrancado despiadadamente la piel nuestros prudentes gobernantes. Veremos ahora... Esperemos... Esperemos. Aunque ya nos vamos cansando de esperar.

Ha tenido Carrascal en estos

años un presupuesto elástico, desproporcionado a su pobreza. Dicho queda cómo se ha ido utilizando el sobrante. Pero ya no habrá sino falta, que ha de cubrirse con exacciones agobiantes, dada la general penuria. Aunque se rebajará mucho el presupuesto. Hasta reducirle a lo indispensable para satisfacer las asfixiantes cargas ineludibles. Y nos quedaremos sin el puente, sin el camino a Castrojímene, sin casas para los maestros, sin tantas otras cosas de notoria y urgente necesidad. Pero ya he dicho que hay que pasarse sin lo necesario, mientras se prodiga para otros lo superfluo.

Y hay que pagar. Eso sí. Son un dolor y una vergüenza, un verdadero saqueo, las contribuciones que aquí se pagan. Sobre ellos, vendrá ahora el acrecimiento de los tributos municipales. Pero todo se seguirá pagando milagrosamente. A costa siempre de los estómagos, atrofiados por falta de funcionamiento. ¡Y en qué tiempo ha sobrevenido el mal! Cuando llevamos dos años seguidos de angustiosa merma en las cosechas ya de por sí tan escasas ordinariamente.

Aunque, para algunos, no tiene aquí importancia directa eso de las cosechas. Hay muchos obreros en este pueblo. Y también ellos han disfrutado su temporada de vacas gordas. La presa del Burguillo, los caminos... Se comía al menos. Pero ya se acabó todo. Hasta el comer. Ya no hay obras. Y hay parados en pleno verano. Va a ser aterrador el invierno. También aquí va a haber hambre. No se había más que de Andalucía y Extremadura. Y es preciso hablar de Castilla. En este pueblo hacen falta obras. Ese puente... Ese camino... Estos obreros de excepcional rendimiento, también tienen derecho a vivir. No quieren limosna. Quieren trabajo. Y debe darseles. Trabajarán mucho y bien. Y esos tributos... Esos tributos crueles, que gravitan sobre estos campesinos...

He hablado de la vega, que aunque pobre ahora, podría ser una solución. Podría tener agua abundante, traída del Burguillo. Y se intensificaría su producción. Pero no son propios los terrenos de la vega. Gran parte de ellos pertenecen a una comunidad de monjas y están parceladas entre los vecinos. Han de pagar por ellos renta crecida y contribución exorbitante. Y es preciso redimir este censo. Hay que hacer, sea como sea, que estos terrenos pasen en pleno disfrute y sin cargas gravosas a los trabajadores necesitados de tierra en que prodigar su esfuerzo.

También aquí, por distintas y complejas causas, se está perpetuando el supremo error de desprenderse de la ganadería, que debería ser otra solución parcial. Habría de haber aquí, para bien pasar, dos docenas de agricultores. Los demás deberían dedicarse a la huerta y a la ganadería. Y sobrepasan a aquél número en más de ciento los que se esfuerzan en el baldío empeño cerealista.

No se puede vivir así. Han de desarraigarse la resignación y la rutina. Hace falta un poco de equidad. Y medios de trabajo útil. Que no tengan que desbordarse estos lugareños. Que no tengan que hacer algo peor. Seguir pensando, como redentor, en ese tonto declamatorio de Monedero. O esperar algo de esa extraña minoría pseudo-agraria, que preside Martínez de Velasco, el yerno de Arias, y de la que forman parte Calderón, el exministro analfabeto, y Cano de Rueda, que está ya suficientemente calificado. CEREZO

## El poder del cacique

Después de las pullas de las interrogaciones apocalípticas de los oradores parlamentarios, deberían quedar aniquilados los caciques y sus poderes. Sin embargo, viven... Viven y caciquean. Y es que contra el caciquismo parece que no vale la fuerza puramente política, que se halla corroida de aquel vicio. Contra el caciquismo solo puede enfrentarse la organización sindical.

Porque tras de cualquiera de los poderes está el poder colectivo. Este poder social olvidado, burlado, debe organizarse. Sería la manera de barrer del campo el oprobioso caciquismo.

Todo poder es una competencia. El poder social tiene la competencia de elección, por la que eleva a sus representantes. El cacique juzga a su provecho con el poder social, porque éste no se halla organizado ni cumple su función. Es decir, que obra el cacique porque no cumple el poder social. En el pueblo, en el extremo de la rama administrativa, el cacique representa el último baluarte del poder administrativo, que debería tener tras de sí el poder social de los administrados. Pero como este poder social no está organizado, abandona la función a un agente político: es decir, al cacique.

No es pueblerino únicamente el fenómeno. En la capital de provincia hay un jefe administrativo, el gobernador, cuya primera preocupación, en frase de un donoso escritor político, es hacerse amigo de los políticos.

El remedio consiste en organizar el poder social y que éste cumpla su función. En los pueblos se conseguirá reuniéndose en Sindicatos, siguiendo el proceso que la naturaleza nos enseña: Cuando los individuos no pueden valerse por sí, se asocian. El Sindicato representa una fuerza social que sería el cantón municipal, porque ante una opinión bien encauzada y representada no se mantiene la arbitrariedad administrativa en el pueblo. Aparte de que el Sindicato puede redimir económicamente al labrador que se halla muchas veces sujeto por la ley de la usura, el cacique desaparece por la ley natural cuando existe un poder social competente, bien organizado, desarrollando sus típicas funciones.

SANCHO ABARCA  
(De la Agencia de Prensa «Atlántico»).

Los ingenieros, abogados, médicos, etc., piden que se les deje ser profesores de Colegios privados de 2.ª enseñanza, por considerarse capacitados

Firmada por buen número de ingenieros, abogados y médicos, se ha dirigido una instancia al ministro de Instrucción pública en el sentido de que se modifiquen los decretos de 21 de Mayo, 25 de Agosto y 19 de Septiembre, por los que se ordena que todos los profesores de establecimientos privados de segunda enseñanza deberán ser licenciados en Ciencias y Letras, y de no cumplirse esta condición serán clausurados en un plazo de quince días, previa denuncia del respectivo Colegio de Licenciados y Doctores, ampliando el permiso a ingenieros, médicos, abogados, etc., o que se dejen en suspenso esas disposiciones para dar tiempo a que dichos establecimientos puedan ponerse en las condiciones legales.

Fundamentan la petición en que la capacidad pedagógica de los licenciados en Ciencias o Letras no es superior a la de los titulares de las otras carreras, puesto que ninguno de ellos ha estudiado oficialmente Pedagogía, y que muchos establecimientos de enseñanza tendrían que cerrar sus puertas, pues por su escaso número de alumnos no podrán sostener la cantidad de profesores licenciados que se les exigen.

## Instituto de Higiene Cursillos para veterinarios

Este Instituto dará el último cursillo durante el presente año para los señores veterinarios que no pudieron asistir a los cursos celebrados, ajustándose el programa a lo dispuesto en la circular de la Dirección general de sanidad de 27 de Diciembre último y real orden de 11 de Noviembre del mismo año, en cuyo curso se explicarán y practicarán los siguientes temas:

Tema 1.º Condiciones sanitarias de los mataderos particulares.—Funcionamiento.—Higiene de las industrias animales.

Tema 2.º Inspección de los animales de chacinería.—Causas de decomiso total o parcial de sus carnes y subproductos.

Tema 3.º Inspección micrográfica de carnes y productos cárnicos.

Tema 4.º Procedimientos corrientes de técnica histológica en cortes por congelación.

Tema 5.º Procedimientos corrientes de técnica bacteriológica para tinciones y cultivos.

Tema 6.º Obtención y preparación de productos patológicos o sospechosos para su remisión al laboratorio.

Tema 7.º Sanidad en la preparación y conservación de los embutidos y productos de chacinería.

Tema 8.º Reacciones inmunológicas más frecuentemente empleadas en Veterinaria.

Tema 9.º Análisis físico-químico de la leche.

Tema 10.º Análisis biológico de la leche.

Tema 11.º Análisis bacteriológico de la leche.

Los señores veterinarios que deseen asistir al cursillo lo solicitarán en papel simple del señor Inspector provincial de Sanidad.

El importe de la matrícula es de 50 pesetas.

El cursillo comenzará el día 8 de Octubre y hora de las once de la mañana. Este día se fijarán las horas más convenientes para la normal asistencia de los señores veterinarios, teniendo en cuenta para ello los medios de locomoción existentes entre sus residencias y esta capital.

## MERCADOS DE TRIGOS

Valladolid, 23.—La paralización de trigo en nuestros mercados es grande; el retraimiento es la norma que sirve de base a los compradores, ya harineros o especuladores. Sólo compran lo indispensable. Lo propio acontece en la generalidad de los centros consumidores. Oferta hay mucha al precio de tasa, pero se opera poco y sobre clases buenas puestas aquí.

La tendencia del mercado es de flojedad.

## radio

Viernes 25 de Septiembre  
E. A. J. 7.

De 8:00 a 9:00: Diario hablado «La Palabra».

11:00: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento de Madrid.

Sobremesa. 14:30: Campanadas. Señales. Boletín. Bolsa de contratación. Concierto. Martín Domingo, Chopin, Falla, Vives, Wagner, Tchaikowsky, Leo Fall, Larregia. Revista de cine.

15:30: Noticias. Cartelera.

Tarde. 19:00: Campanadas. Bolsa. Conferencias de «Cultura».

Programa del oyente.

20:10: Noticias. Información de las Cortes.

Noche. 22:00: Campanadas. Señales horarias. Información de las Cortes. Concierto sinfónico.

24:00: Campanadas. Noticias. Música de baile.

0:30: C. de E.

Si quieren encontrar economía, encargue sus trabajos en la  
Imp. de Carlos Martín

## LA ICISMO

Uno de los afanes que ha fermentado la conciencia revolucionaria española ha sido éste. La cosa es natural. Necesariamente había de acontecer así, dado que si muchas cracias vejadoras contribuían a ahorrjar la personalidad, el confesionalismo, con su dogmatismo obtuso e incomprensivo, con su catolicidad alterada, indigente y avasalladora, ha excedido los términos concebibles como estupar la libertad de los españoles. Enseñoreado de las altas esferas del Poder de cuya inopia espiritual e impudicia era afín y estimulador, lo que le hacía no solo invulnerable, sino, inatacable también, y maniobrando en las mentes cerradas y supersticiosas de la masa del pueblo con el hierofantismo de un ultraterreno averno devorador, han llevado su absolutismo más allá que la Monarquía y su dominación se ha hecho más difícil de derribar que la de ésta, porque ha enraizado en más hondos estratos. Que al fin e irremisiblemente ha de sucumbir, lo saben todos. No les valdrá la argucia política de explotar a quienes ambicionando el Poder, abogando la voz de la conciencia, aceptan su concurso con el mayor desdoro e inverecundia. Y no les valdrá, porque en este movimiento palingénésico social que vivimos, empieza a hacerse la luz que alumbrará de manera meridiana casi todas las conciencias. Ya antes de la República, los buenos católicos, los verdaderos mantenedores de un catolicismo sin degenerar, se aprestaban a denunciar el bastardismo inane a que ha llegado la Iglesia española. La cuestión religiosa, en primer plano en la política nacional, con un carácter de insoluble por la intransigencia feróz, revela elocuentemente que la labor dogmatizante de los representantes de Cristo ha endurecido y reseca do aquella doctrina dúctil y flexible, y que han tergiversado el sentido de aquellos principios que establecían un reino que no era de este mundo. El aicismo cuenta hoy, para atacar al confesionalismo lerdo e ingrático ideológicamente, que «El Debate» y «El Siglo Futuro» se obstinan en confundir con el Catolicismo, con la concurrencia de los verdaderos católicos, que son los católicos comprensivos, que se esfuerzan noblemente por liberar su Iglesia del lastre que la deforma y de paupera.

El precípuo Ortega y Gasset decía uno de estos días en «Crisol», que el vicio o la virtud de España ha sido el gubernamentalismo, y apuntaba que la Inquisición era una manifestación de esa particularidad de nuestro carácter racial. No tiene este criterio, ni Ortega y Gasset le asignaba un valor absoluto. Pero puede esmirarse de él una consecuencia sobrado trascendente que invalide el convencimiento general de que toda la potencia creadora del espíritu español ha sido achaneada brutalmente antes de germinar y aventada, después de reducirla a humo en la pira encendida por Torquemada. Ya he adelantado que este pensamiento del gran meditador, no pretende tener un valor absoluto. Para mí se reduce a una observación genial, pero particularísima, de la filosofía de nuestra historia. La acción nefas-

ta, esterilizadora, de la teocracia católica en España es evidente, y la capacidad creadora de los españoles, la prueban los hechos de manera incontestable. Y no se piensa que con esta digresión intento hallar en las ideas de Ortega algo que abone el pobre concepto contrario que aquel nunca sustentaría. Es que me importa no dejar lugar a la futesa, de que con el laicismo se pretende extirpar un mal imaginario. El mal es patente. Patente y remediable.

El problema religioso en España, como todos los conflictos éticos, es en definitiva un problema de comprensión. Va ya haciéndose la luz y es de esperar que una mayor cultura llegue a ser patrimonio social. La intolerancia, es al fin un vicio, una limitación de espiritualidades pobres. Además, es obligado convenirse de que los auténticos fanáticos son solo una minoría de insolventes y obcecados que manejan masas de irresponsables, de gentes sin criterio y sin personalidad, cuya docilidad explota en sus escrúpulos ni conciencia. Y este hecho tan lamentable y repugnante, se presenta con más crudeza en los pueblos. Fácilmente se advierte al adentrarnos en ellos.

No obstante, no son ya las masas, aunque inconscientes y supersticiosas, quienes más fácilmente se dejan influir y arrastrar a esa campaña, difamadora a veces y a veces agresiva. Pero siempre, en la sombra, emboscados, están aquellos azuzando a sacristanes y chupalámparas, cuyo carácter gregario se presta tan fácilmente a las groserías y bajezas.

Llegará a ellos al fin, sino antes, al menos cuando se vean minorados y reducidos a la impotencia, el convencimiento de que no puede triunfar doctrina ni creencia alguna que no sea acreedora al respeto. Y no será respetable una religión que para afirmarse atropelle las conciencias. Es esta injustificable desconsideración y esa grosería combativa lo menos compatible con religión alguna. Lo contrario; el respeto cordial, la tolerancia comprensiva, el reconocimiento mutuo, es precisamente la esencia del laicismo.

A. DOMINGUEZ  
Cuéllar.

El establecimiento predilecto de los estudiantes para efectuar sus compras de objetos de escritorio y dibujo.

La que más existencias posee en estuchería de papel y sobres.

Rincón de la Cárcel Al lado de Motias

Para comer bien visite el  
**Bar Casas**  
Asados de tostón y cordero. Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio esmerado. Precios módicos.  
CRONISTA LECEA, 10  
Teléfono 107

Imp. de Carlos Martín

Verdadera degustación de CAFE en el  
**BAR JUAN BRAVO**

que revelan buen gusto y modernidad, se confeccionan en los talleres de CARLOS MARTIN.

en tipos y ornamentaciones, dan un carácter ya inconfundible a los trabajos tipográficos de esta casa.

favorece estos talleres, porque en precio y prontitud no tienen competencia.

Infanta Isabel, núm. 16  
Teléfono 94-Apartado 27

**GERMAN ELIAS**

PARA TEJIDOS, PAQUETERIA Y GENE ROS DE PUNTO  
CERVANTES, 27

NOTA  
En estas casas existe el precio fijo verdad

PARA CONFECCIONES, CAMISERIA, CORBATAS  
JUAN BRAVO, 48

ESPECIALIDAD EN CORBATAS Y CALCETINES

**El Carmen Funeraria**  
Muerte y Vida, 19